

**ACTA CIRCUNSTANCIADA No. 002**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:30 horas del día 08 de septiembre del año 2023, se levanta la presente acta para diferir las fechas relativas a la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Fallo de la **Licitación Restringida Estatal Presencial IRSA/228/025/2023**, correspondiente a la **partida 38401 Exposiciones**, para la contratación del **Servicio de Coordinación de Presencia de la Marca Chiapas, en la participación de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, en la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT Argentina) 2023**, Proyecto **“Corredores Turísticos”** requerido por la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos de esta Dependencia, y de conformidad con el **artículo 45 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 3.2. de las bases de la licitación de referencia.**

**Como Único Punto:** Se comunica por parte de la convocante a los licitantes participantes en esta licitación, lo siguiente:

Que una vez tenido el conocimiento de la Circular No. SH/CGRH/0034/2023, de fecha 06 de septiembre del 2023, signada por la Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, donde hace del conocimiento, que se autoriza como suspensión de labores los días miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de septiembre del año en curso, con motivo a la celebración de la Independencia Nacional, para todo el personal del servicio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas, y derivado de lo anterior, se difiere los presentes actos de conformidad de lo siguiente:

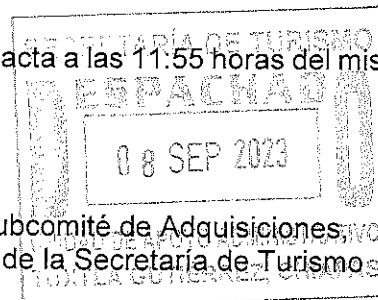
<b>Programado</b>	<b>Diferido para</b>
Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas: 13- Septiembre -2023, a las 11:00 Horas.	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas: <b>18- Septiembre -2023, a las 10:00 Horas.</b>
Fallo de la Licitación 18-septiembre-2023, a las 11:00 Horas	Fallo de la Licitación <b>18-Septiembre-2023, a las 15:00 Horas</b>

*Lo anterior, con sustento en el **artículo 45 fracción XIV, Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, que a la letra dice:***

**En caso de que la apertura de las propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo; señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta a las 11:55 horas del mismo día de su inicio.

Lic. Sergio Marín Moreno  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones,  
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo





Secretaría de Hacienda  
Coordinación General de Recursos Humanos

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo."

0034

Circular No. SH/CGRH/ /2023  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 06 de septiembre de 2023.

Asunto: Suspensión de labores.

CC. Titulares de los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.  
Presentes.

Por instrucciones superiores, con la facultad que me confiere el artículo 31, fracción XIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, y con fundamento en el artículo 25 de la Ley del Servicio Civil y los Municipios del Estado de Chiapas; así como a lo establecido en el artículo 21 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, me permito comunicarles que se autorizan como suspensión de labores los días miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de septiembre de 2023, con motivo a la celebración de la Independencia Nacional, para todo el personal al Servicio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas; por lo que solicito hacerlo extensivo a todo el personal adscrito a ese Organismo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo:

Atentamente

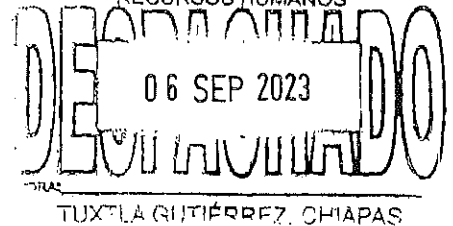
Angélica María Ozuna Mateos.  
Coordinadora General de Recursos Humanos.

Gobierno del Estado de Chiapas  
Secretaría de Hacienda



Coordinación General de Recursos Humanos

SECRETARÍA DE HACIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



- C.c.p Javier Jiménez Jiménez.- Secretario de Hacienda.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- Titulares de los Organismos Autónomos.- Para su conocimiento.- Presente.
- Titulares de los Organismos Públicos del Poder Judicial.- Para su conocimiento.- Presente.
- Titulares de los Organismos Públicos del Poder Legislativo.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Ignacio Méndez Jiménez.- Secretario Particular del Gobernador.- Mismo fin.- Palacio de Gobierno.- Presente.
- Mtra. María Esther García Rufz.- Secretaria Técnica del Gobernador.- Mismo fin.- Palacio de Gobierno.- Presente.
- Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno.- Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.- Mismo fin.- Presente.
- C.P. Elizabeth Marroquín Gálvez.- Jefa de la Unidad de Coordinación Administrativa de Organismos Públicos.- Mismo fin.- Presente.

AAOM/temr